



• 60798

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON ALBERTO PELEGRI RIVERA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN MADRID, Cea Bermúdez, nº 52,

sobre:

“ DISPOSITIVO PARA SUSPENSIÓN DE ASIENTOS, BUTACAS, CAMAS, HAMACAS Y SIMILARES ”

~~~~~

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para suspensión de asientos, butacas, camas, hamacas y similares, de una sencillez extraordinaria y cuya construcción permite suprimir resortes, muelles helicoidales, tensores metálicos, etc., permitiendo así un importante ahorro económico, y suprimiendo, en forma absoluta, todas las desventajas que tan manifiestamente se plantean en el empleo de estos conocidos medios de suspensión.

Otra de las ventajas que presenta el modelo que se protege es la disposición perfectamente acoplada de sus elementos componentes, hasta tal punto que la colocación en serie de estos dispositivos es rapidísima y ofrece al usuario una comodidad no conocida ya que la suspensión es ideal, permitien-



• 60798

do que el cuerpo deseasen sin posturas forzadas, ya que la suspensión, como antes queda indicado, se ajusta a todos los movimientos que se realicen sin molestia alguna.

5 Para mejor comprensión del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, práctico, de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución en los que :

Las figs. 1ª y 2ª constituyen vistas de los elementos de sujeción del dispositivo.

10 La fig. 3ª muestra en corte parcial y vista frontal el aro de material elástico, que constituye, en sí, el dispositivo.

La fig. 4ª representa una proyección, parcialmente en corte, del dispositivo aplicado en serie sobre un asiento cualquiera (butaca, hamaca, cama, sofá, etc.), y

15 La fig. 5ª constituye una vista lateral de la figura anterior, mostrando la disposición de los elementos que integran el conjunto que se protege, en función de trabajo.

20 De acuerdo con dichos dibujos, los elementos de sujeción (1 y 2) del dispositivo se acoplan en los extremos del aro (9) de material elástico, estableciéndose la unión en el tubo o armazón (3), provisto de sus correspondientes orificios, y en el elemento metálico (5) provisto, igualmente, de espacios capaces de admitir, con la máxima seguridad, uno de los elementos de sujeción a que nos hemos referido anteriormente.

25 El asiento (4) vá provisto, en su lateral, de un refuerzo (6), y por último la disposición de los elementos de sujeción se aprecia fácilmente en los números 7 y 8 del dibujo.

30 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de este registro, ha de entenderse que la misma no queda limitada, pudiendo introducirse modificaciones



de detalle, sin que ello altere su esencialidad, perfectamente definida en esta memoria, dibujos ilustrativos y nota reivindicatoria.

**N O T A**

5 En resumen : la presente patente de registro de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

10 1ª. - Dispositivo de suspensión de asientos, butacas, camas, hamacas y similares que se caracteriza por comprender, en combinación, dos elementos de sujeción, establecidos uno a cada lado del anillo de material elástico, disponiéndose la unión del conjunto en el tubo o armazón que constituye el mueble propiamente dicho, y en la tela o asiento de aquel, en forma tal que se obtiene una suspensión perfecta, con las máximas seguridades para el usuario.

15 2ª. - DISPOSITIVO DE SUSPENSION DE ASIENTOS, BUTACAS, CAMAS, HAMACAS Y SIMILARES ".

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 3 de Julio de 1957

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

60798

3 JUL



FIG. 1

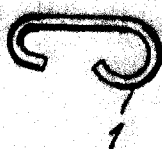


FIG. 2

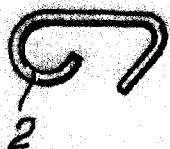


FIG. 3

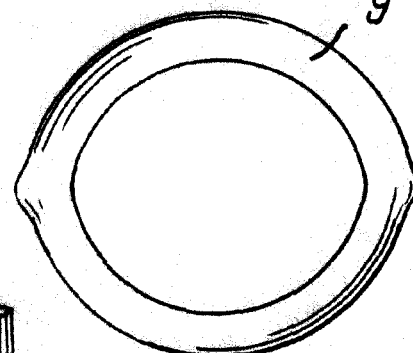


FIG. 4

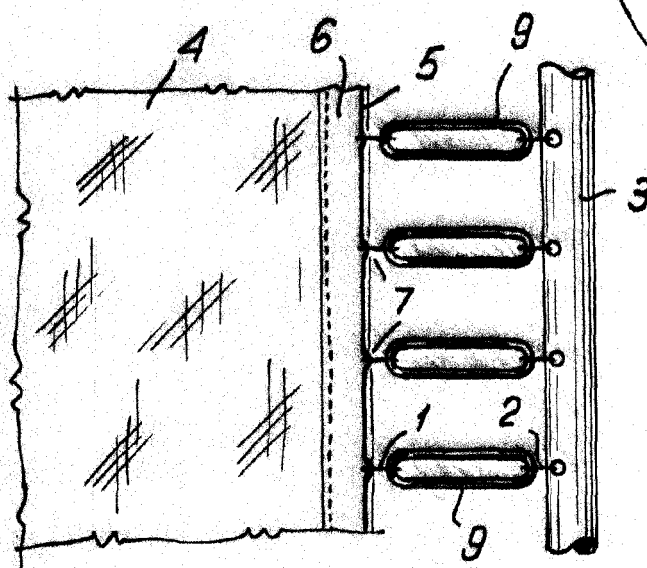
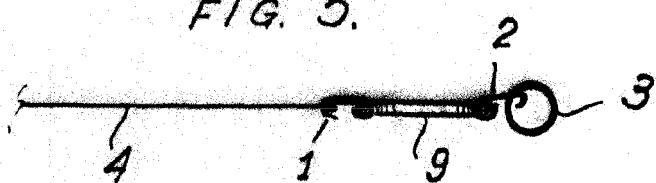


FIG. 5



Madrid. 3 de Julio de 1957

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

Escala variable.